



Oficio N° 027

Valparaíso, 22 de enero de 2019.

La “**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y CARABINEROS DE CHILE, EN RELACION CON LOS HECHOS QUE CONCLUYERON EN LA MUERTE DEL COMUNERO MAPUCHE CAMILO CATRILLANCA (CEI 19)**”, acordó oficiar a usted, con el objeto que informe sobre si tiene conocimiento de la existencia u otro antecedente relacionado con el documento “Exposición coordinación zona control orden público”, elaborado por la extinta Unidad de Inteligencia Operativa Especializada de Carabineros (UIOE), informe que habría identificado a mediados de 2017 a Camilo Catrillanca como a un líder de la Alianza Territorial Mapuche.

Lo anterior en el contexto de la citación y comparecencia el 11 de diciembre de 2018 (interpelación) del señor Ministro del Interior a la Cámara de Diputados en virtud del artículo 52 N° 1 b) de la Constitución Política de la República, en que habría negado la existencia del referido informe, no obstante existir una eventual contradicción, con lo enunciado en medios de comunicación por la Seremi de Gobierno de la Araucanía la cual declaró en medios de prensa que, junto con el Intendente Jorge Atton “lo revisamos, lo comentamos, esto es del año 2017, señaló la Seremi y que si bien no enmarca a Camilo Catrillanca en hechos de violencia en específico, sí lo tenían identificado como un líder de mucha influencia, cosa que además, lo sabemos”.

La referida información se encuentra en los siguientes medios de prensa (el desconcierto y Cooperativa):

<http://www.eldesconcierto.cl/2018/12/11/interpelacion-chadwick-niega-que-inteligencia-vigilaba-a-catrillanca-pese-a-que-seremi-de-la-araucania-lo-habia-confirmado/>

<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-la-araucania/los-datos-que-manejaba-carabineros-sobre-camilo-catrillanca/2018-11-27/162727.html>

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente, diputado señor **RICARDO CELIS ARAYA**.

Dios guarde a usted,


ÁLVARO HALABI DUANA
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, SEÑORA MARÍA PÍA BERSEZIO.